

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N°

1367

TEMUCO,

14 MAR 2014

VISTOS:

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente autorizada por el señor Administrador Municipal, para que doña Alejandra Elo Molinas, funcionaria a Honorarios, viaje a la ciudad de Santiago.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1.832 de fecha 12.04.2013, que delega la facultad de firmar "**Por orden del Alcalde**", a don Mario Eduardo Castro Stone, y en su reemplazo don Carlos Millar Etori.

3.- El decreto alcaldicio N°745 de fecha 03/02/2014, que aprueba el contrato a Honorario de doña Alejandra Elo Molina.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase a la funcionaria a honorarios, doña **ALEJANDRA ELO MOLINA**, Rut. a fin de que viaje a la ciudad de Santiago.

2.- Motivo del cometido:

Asistir a la final de la disciplina gimnasia artística en los Juegos ODESUR Santiago 2014.

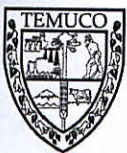
3.- Fecha y lugar del cometido:

La actividad se llevará a cabo los días 10 al 12 de Marzo de 2014, en la ciudad de Santiago.

4.- Derechos del funcionario a honorarios.

El funcionario a honorarios antes individualizado, tendrá derecho a devolución de gastos de movilización, debidamente documentados, y a una asignación de \$47.713, cuando incurra en gastos por pernoctar y alimentación, y de \$19.085, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido.

708492



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	ASIGNACION %	Nº ITEM	VALOR \$
ALEJANDRA ELO M	2, 40%	21. 04. 004	\$114.511.

5.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al Item que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2014.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
21. 04. 004	"Prestación de Servicios en programas Comunitarios"	\$114.511.
C. C. 15.01.02 "Deportes Recreativos"		

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y

ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/mga.



Por orden del Alcalde"
MARIO EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

C.c. Recursos Humanos
Alejandra Elo M. Adm. Municipal
Of. Partes



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004501002
PRESUPUESTO VIGENTE	51.200.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	114.511
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	1948 11-03-2014